

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de Julio de 1998.

Vistas las presentes actuaciones y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Presidencia del Tribunal, mediante resolución N° 552/98 resolvió afectar a la Corte Suprema el automotor marca Renault modelo 19, dominio colocado B - 2.424.523, secuestrado en la causa N° 6276/93 caratulada "Gimenez, Hugo Manuel; Corzo, Diego Emiliano s/inf. Ley 23.737".

Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio CFA 065 al vehículo de referencia.

Por ello,

**SE RESUELVE:**

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca Renault modelo 19, con dominio CFA 065.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

USO OFICIAL